

Reunión virtual de La Comisión del Programa Mentor-ULPGC de la FCCS

Convocados los miembros de la Comisión del Programa Mentor que se detalla a continuación:

- M^a del Mar Tavío Pérez. Presidenta de la Comisión.
- Daniela Celia Montesdeoca Ramírez. Secretaria de la Comisión.
- Rafael Arteaga Ortiz. Vicedecano de Calidad e innovación Docente de la FCCS. Excusa asistencia por conflicto de intereses (se ha presentado como candidato para ser profesorado tutor)
- Jubal Morán Calero. Estudiante del Grado en Medicina. No acude
- Sabina Monedero Pacheco. Estudiante del Grado en Enfermería. No acude
- Gabriel J. Estévez Guerra. Profesor de la FCCS- Sede Lanzarote
- Epifanía Medina Artilles. Profesora de la FCCS- Sede Fuerteventura

Conectados por videoconferencia TEAMS, el día 3 de mayo, a las 9:00 horas.

Orden del día

1.- Selección de candidaturas presentadas para ser profesor tutor del Programa Mentor-ULPGC en el curso 2024-25, de acuerdo con los criterios del Art 6.3.b del [Reglamento3/2022 del Programa Mentor de la ULPGC](#).

La comisión responsable del Programa Mentor-ULPGC de la FCCS establece los siguientes criterios para la selección del profesorado tutor, considerando las indicaciones recibidas desde el Vicerrectorado de Estudiantes en relación con las necesidades estimadas de profesores tutores para el curso 2024/2025:

1. Participación en programas de Mentoría
2. Participación en actividades orientación y acción tutorial
3. Impartición de docencia en asignaturas del primer curso de grado
4. Miembro de la Junta de Centro y/o comisiones delegadas
5. Impartición de docencia en asignaturas de segundo y tercer curso de grado

Necesidad estimada de profesorado tutor para el curso 2024/2025.

- 4 profesores mentores en la FCCS-Gran Canaria (1 para el Grado en Enfermería, 1 para el Grado en Fisioterapia y 2 para el Grado en Medicina)
→ 32 estudiantes mentorizados
- 1 profesor/a mentor en la FCCS-sede de Lanzarote → 8 estudiantes mentorizados
- 1 profesor/a mentor en la FCCS- sede de Fuerteventura → 8 estudiantes mentorizados

La selección del profesorado tutor entre las candidaturas presentadas se ha realizado según el baremo establecido para cada uno de los criterios requeridos, según se muestra en la siguiente tabla:

SOLICITUDES PRESENTADAS	Criterios de selección					Puntuación
	1	2	3	4	5	
Enfermería Fuerteventura						
González Campos, José Santiago	X	X	1	X	1,5	2,5
Enfermería Lanzarote						
Chas Barbeito, Manuela Cristina	X	1	X	X	1,5	2,5
Enfermería Gran Canaria						
De la Rosa Hormiga, Milagros	1	X	2	X	1,5	4,5
Sacchini, Simona	2	1	3	X	X	6
Fisioterapia						
Suárez Santana, Cristian Manuel	X	X	X	X	X	0
García Quintana, Marlene						*
Álamo Arce, Daniel Davis						*
Báez Suárez, Anibal	X	X	2	1	1,5	4,5
Medina Rodríguez, M ^a Elena	X	X	X	2	1,5	3,5
Medicina						
Arteaga Ortiz, Rafael	2	1	3	1	X	7

*= Docente a tiempo parcial

Una vez evaluadas dichas solicitudes, se procede a la votación por parte de los miembros de la Comisión del Programa Mentor-ULPGC de la FCCS:

- Candidatura Grado en Enfermería en la Sede de Fuerteventura. Se aprueba la candidatura de Don José Santiago González Campos.
- Candidatura Grado en Enfermería en la Sede de Lanzarote. Se aprueba la candidatura de Doña Manuela Cristina Chas Barbeito.
- Candidatura Grado en Enfermería en la Sede de Gran Canaria. Se aprueba la candidatura de Doña Simona Sacchini.
- Candidatura en el Grado en Fisioterapia. Se aprueba la candidatura de Don Aníbal Báez Suárez.
- Candidatura en el Grado de Medicina. Se aprueba la candidatura de Don Rafael Arteaga Ortiz.
- Al quedar una plaza vacante como profesor/a para el Grado en Medicina, esta será asumida por la Prof^a María del Mar Tavio Pérez, como coordinadora de la titulación, tal y como se recoge en el Art. 6 (punto 3e) del [Reglamento3/2022 del Programa Mentor de la ULPGC](#).

2.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los miembros de la comisión:

- Que la próxima semana se abrirá el plazo de solicitud para los estudiantes mentores siendo la gestión a través de la sede electrónica.
- Se enviará al Vicedecano de Calidad de la FCCS el informe sobre el desarrollo del programa de Mentoría de la ULPGC para su publicación. Se ha alojado también en el entorno colaborativo del Programa Mentor – ULPGC 2023/2024 como evidencia y con el fin de que pueda ser consultado por el profesorado y estudiantes mentores.
- Se solicitará al director del Campus Virtual una réplica del entorno colaborativo para ir planificando el Programa de cara al curso 2024/2025 y facilitar el desarrollo del programa por parte del profesorado tutor y estudiantes mentores.
- Se empezará a trabajar en la actualización de la guía del Programa Mentor para el curso 2024/2025.

Finaliza la reunión a las 10 horas, actuando como secretaria Daniela C. Montesdeoca Ramírez

M^a del Mar Tavío Pérez

Presidenta de la Comisión Programa
Mentor-ULPGC de la FCCS

Daniela C. Montesdeoca Ramírez

Secretaria de la Comisión Programa
Mentor-ULPGC de la FCCS